E

n el artículo titulado [*Mini-Budget promises to ‘ignite growth’ with lower taxes*](https://www.accountingweb.co.uk/tax/hmrc-policy/mini-budget-promises-to-ignite-growth-with-lower-taxes)*,* escrito por Joanne Birtwistle, publicado por AccountingWeb el 23 de septiembre pasado, se lee: “*Reaccionando a la declaración, Glenn Collins, Jefe de ACCA UK dijo: "IR35 ha necesitado desesperadamente ser revisado. El sistema tributario en su forma actual es demasiado complejo y oneroso para las empresas, los particulares y los organismos públicos. La reforma en abril de 2021 a IR35 dejó a muchas empresas sin el apoyo que necesitaban desesperadamente debido a la confusión en torno a las reglas y regulaciones. ―"Ahora más que nunca, la simplicidad es clave", continuó Collins. "Un sistema tributario más simple evita el potencial de errores y consultas, lo que con demasiada frecuencia distrae a HMRC de abordar la evasión grave y deliberada. Sin embargo, la disolución de la Oficina de Simplificación Fiscal es preocupante y afectará a las empresas del Reino Unido. La OTS trabajó anteriormente con agencias de holding y proporcionó orientación sobre reformas y regulaciones tributarias anteriores. Sin la OTS y con más detalles necesarios sobre cómo el gobierno simplificará los impuestos, muchas pymes del Reino Unido seguirán enfrentándose a un sistema fiscal complicado y poco claro". ―Chris Sanger, jefe de Política Tributaria de EY, dijo que la salida de la Oficina de Simplificación Tributaria dejará un vacío que el gobierno puede tener dificultades para llenar. Añadió: "Las aspiraciones del gobierno de integrar la simplificación directamente en el proceso de formulación de políticas de HM Treasury y HM Revenue & Customs son dignas, pero sin una organización separada para reforzar esta necesidad, existe el riesgo de que la simplificación sea baja en la lista de prioridades de los responsables políticos. ―"Durante su vida de una década, la OTS ha provocado muchas discusiones de políticas que de otro modo habrían sido difíciles de tener, incluso en IR35. Después de la abolición, muchos buscarán que el gobierno continúe participando en el alcance de la reforma, en lugar de tener todo ese debate dentro de las salas cerradas del Tesoro".*” Mientras allá se luchó durante 10 años por la simplificación, aquí la regulación es cada día más enredada, a propuesta de las autoridades, seguramente para la felicidad de muchos contadores o abogados. Nos ganaremos pullas y morados de estos profesionales, pero sostenemos que las cosas deberían ser tan fáciles que las personas naturales y jurídicas pudieran preparar sus declaraciones o denuncios sin mayor esfuerzo. Se podría aplaudir la complejidad si con ello se lograran otros objetivos como la equidad. Pero el sistema sigue privilegiando a unos y exigiendo mucho más a otros. Según Carolina Martínez en su artículo [*La simplificación del sistema tributario colombiano: la deuda eternamente pendiente*](https://www.ambitojuridico.com/noticias/informe/la-simplificacion-del-sistema-tributario-colombiano-la-deuda-eternamente-pendiente), (Ámbito Jurídico, 14/09/2022): “*La simplificación implica una reformulación del sistema, la eliminación de beneficios y asimetrías, la consolidación de una base gravable y de tarifas que no sean diferenciales, la eliminación de normas que exigen requisitos de difícil aplicación y de aquellas vetustas que no son necesarias, por ejemplo, en materia de retención en la fuente de rentas de trabajo.*”

*Hernando Bermúdez Gómez*